

## **ASUNTO: ELECCIONES 2020 RFEG**

## A LA SECRETARIA DE ESTADO PARA EL DEPORTE PRESIDENTA DEL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

D. Jesús Carballo Martínez como Presidente de la Real Federación Española de Gimnasia, al amparo de lo establecido en la vigente Orden Electoral ECD/2764/2015, de 18 de diciembre, reguladora de los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Españolas, por medio del presente,

## **EXPONE:**

Tras la finalización el próximo año del ciclo 2016-2020 donde he sido miembro del Comité Ejecutivo de la Federación Internacional de Gimnasia (FIG), es mi intención como Presidente de la Real Federación Española de Gimnasia, volver a presentar candidatura en el año 2020 al Comité Ejecutivo en calidad de Vicepresidente de la Federación Internacional de Gimnasia para el ciclo 2020-2024.

Que la FIG realizará en el mes de octubre de 2020 el proceso electoral para la designación de sus nuevos Órganos de Gobierno y representación, siendo el máximo órgano de gobierno el Comité Ejecutivo. Este Comité no solo tiene gran relevancia en el desarrollo de la gimnasia a nivel mundial dentro de la FIG, sino también para la evolución de nuestro deporte a nivel nacional.

El pasado ciclo olímpico España obtuvo un puesto en este selecto grupo, y desde el Consejo Superior de deportes siempre se ha considerado muy positiva la presentación de esta candidatura recibiendo un gran apoyo para la promoción de este exigente cargo.

La preparación de esta candidatura requerirá una importante implicación y dedicación en las relaciones internacionales que debe ser realizada por el Presidente siendo poco coherente presentar esta candidatura al órgano ejecutivo de la FIG sin tener la certeza de permanecer en el cargo de Presidente de la RFEG en el siguiente ciclo olímpico.

Que resulta imposible o de difícil cumplimiento la preparación de la candidatura a Vicepresidente y Comité Ejecutivo de la FIG, coincidiendo en el tiempo con el proceso electoral de la Real Federación Española de Gimnasia.

Por todo ello.

## **SOLICITA:**

Al CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES, se autorice excepcionalmente a esta REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA a que inicie el proceso electoral 2020 en el primer semestre del año.

Por ser de justicia que se pide en Madrid à treinta de septiembre de dos mil diecinueve.

Jesús Carballo Martínez Presidente RFEG